

Núm. Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.º ejercicio	2.º ejercicio	Nota total
225	76248813	CARRETERO RUEDA, JOAQUIN	65,75	77,5	143,25
226	75239477	PLAZA PRIETO, JOSEFA	62,5	80,5	143,00
227	8949158	GUTIERREZ GARCIA, Mª CARMEN	62,75	80,25	143,00
228	32706611	VARELA FIGUEIRA, LAURA	66,5	76,25	142,75
229	71648042	FERNANDEZ GONZALEZ, LORENA	60	82,5	142,50
230	76125236	VALLE BODEGUERO, LAURA MARIA	62,5	80	142,50
231	44086130	FREIRE COBELO, MARIA TERESA	64,5	78	142,50
232	52510103	GARCIA DE LA SERRANA RUIZ, MARIA INMACULADA	59,75	82,5	142,25
233	75149724	CANON ROMERO, CRISTINA	64,75	77,5	142,25
234	5197870	BONO PEREZ, MARIA ELENA	65,5	76,75	142,25
235	32682608	MOURIZ CAAMAÑO, FERNANDO	66	76	142,00
236	9794780	DE GODOS ENCINA, MARIA DEL PILAR	62,5	79,25	141,75
237	53018929	ROMERO MEDINA, BARBARA	64	77,5	141,50
238	2635399	CARAMAZANA ARRIOLA, RAFAEL LUIS	60,75	80,25	141,00
239	47354075	VIDAL CASTRO, BELEN	63,5	77,25	140,75
240	74675082	ORTEGA CARDENAS, EVA	60,5	80	140,50
241	25719258	TORRES YANES, FRANCISCO	63	77,5	140,50
242	22753996	GALIANA RODRIGUEZ, YOLANDA	64,5	75,75	140,25
243	74714546	RUIZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	59,75	80,25	140,00

ÁMBITO: RESTO DE PENÍNSULA Y BALEARES - SISTEMA RESERVA DISCAPACITADOS

Núm. Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.º ejercicio	2.º ejercicio	Nota total
1	51931886	TERUEL AMADOR, DIEGO	75	73,75	148,75
2	77564075	PORRAS MUÑOZ, MARIA CARMEN	66,25	75	141,25
3	3102131	PASCUA DIAZ, MARIA EMMA	60,5	76,5	137,00
4	75907469	CHOITHRAMANI PASCUAL, CARLOS DANESH	71,5	64,25	135,75
5	27480885	CARMONA SERRANO, JUAN FRANCISCO	72,25	63	135,25
6	72077480	LOPEZ GARCIA, ISABEL	65,25	68	133,25
7	32679070	REY VARELA, MARIA VICTORIA	68	65,25	133,25
8	47215531	BARRANTES SANTANA, PATRICIA DEL CARMEN	57	72,5	129,50
9	34977988	LOPEZ LOPEZ, MARIA YOLANDA	60,25	67,75	128,00
10	70885136	MUÑEZ MENDEZ, EMILIO	60,5	65,25	125,75
11	23261866	SANCHEZ GARCIA, PEDRO	61,25	61,25	122,50
12	36150171	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ISIDRO	54,25	66	120,25
13	77569642	FUENTES GARCIA, MARIA ENGRACIA	59,25	57,5	116,75
14	22973399	FERNANDEZ LADRON DE GUEVARA, MANUEL MATIAS	51,25	65	116,25
15	48418739	AYALA NICOLAS, MARIA RESURRECCION	51,75	64,25	116,00
16	43033167	SEGUI LLOPIS, COLOMA MARIA	56,75	58,75	115,50
17	13153874	VALLE COLINA, LUIS	56,25	57,5	113,75
18	76026548	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, CARLOS A.	58	55	113,00

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Milán.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, que se des-

cribe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguiente bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071 Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro Directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Jaén.
Código: 12144310.
Denominación del puesto: Sv. Personal y Admón. General.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.

Características esenciales:
Grupo: A1-A2.
Cuerpo: P-A111.
Área funcional: Recursos Humanos.
Área relacional: Admón. Pública.
Nivel Comp. Destino: 26.
C. Esp., euros: XXXX-, 16.196,88.

Requisitos para el desempeño:
Experiencia: Tres años.
Titulación: -
Formación:
Otras características: -
Méritos específicos: -

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 21 de octubre de 2010, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de la categoría de Auxiliares Administrativos, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Habiendo sido estimados por esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional los recursos potestativos de reposición interpuestos por doña María del Carmen Ruz Salas con DNI 52.350.101, y don Antonio Luis López Priego con DNI

30.546.989, contra la Resolución de 21 de octubre de 2010 (BOJA núm. 219, 10 de noviembre), por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de la categoría de Auxiliares Administrativos, convocado por Resolución de 7 de abril de 2008 (BOJA núm. 81, de 23 de abril), procede modificar dicha Resolución.

Por tanto y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, 27 de octubre), y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Modificar las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de la categoría de Auxiliares Administrativos, aprobadas por la citada Resolución de 21 de octubre de 2010, en orden a incluir dentro del turno libre a doña María del Carmen Ruz Salas, con una calificación total de 139.422 puntos, y reconocer a don Antonio Luis López Priego una calificación total de 133.562 puntos en el mismo listado.

Segundo. Modificar las listas definitivas de aspirantes que no han superado el concurso-oposición, aprobadas por la citada Resolución de 21 de octubre de 2010, como consecuencia de la estimación del recurso de reposición a doña María del Carmen Ruz Salas.

Tercero. Modificar las listas definitivas de aspirantes excluidos del concurso-oposición aprobadas por la citada Resolución de 21 de octubre de 2010, en orden a incluir en las mismas a don Argimiro Escamilla Jiménez con DNI 28.512.696, participante en el turno libre, al no acreditar en plazo reunir los requisitos de participación.

Cuarto. Anunciar que las listas definitivas, conteniendo las mencionadas modificaciones, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Conceder a doña María del Carmen Ruz Salas un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que presente en alguna de las oficinas de registro mencionadas en la base 4.1.b) de la convocatoria, el impreso de solicitud de destino y la preceptiva documentación señalada en la base 10 de la convocatoria y en el apartado sexto de la Resolución de 21 de octubre de 2010.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en el art. 117.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2011.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.